

Observación G108: CONTROL DE CUMPLIMIENTO DE TRIBUTACIÓN DE LAS RENTAS PARTICIPACIÓN EN EMPRESAS QUE DETERMINAN SU RENTA EFECTIVA SIN CONTABILIDAD COMPLETA, SEGÚN ART. 14 LETRA B) N° 1.

Su declaración presenta diferencias entre lo declarado en el código 1857 del formulario 22, con la información que cuenta el SII, por rentas por participación o comunidades que determinan su renta efectiva sin contabilidad.

Códigos: 1857

Explicación:

Su declaración ha sido seleccionada para revisión dado que existen diferencias entre lo declarado por usted en el código 1857 del F22 y lo informado por rentas atribuidas por terceros, de acuerdo al art. 14, letra B) N° 1 de la LIR.

Valide lo informado en la DDJJ 1943, de la sociedad donde participa.

Si el valor es inconsistente, puede rectificar a través de Internet.

Documentación Asociada:

-Certificado N° 57 sobre atribución de rentas en contabilidad simplificada, planilla o contratos.